

Documento

Conpes

República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación

3062

Estrategia de impulso al sector siderúrgico en Colombia

DNP:UDE-UINF

Ministerio de Minas y Energía

Versión aprobada

CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ

Santa Fe de Bogotá, D.C., diciembre 23 de 1999

Uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo es el de estimular proyectos industriales que incrementen la oferta exportable nacional. Dentro de este contexto, el presente documento somete a consideración del CONPES una estrategia de impulso al sector siderúrgico, a través de la construcción de un distrito siderúrgico en el territorio nacional.

I. DIAGNÓSTICO

La producción siderúrgica en Colombia está totalmente orientada al mercado interno, desaprovechando hasta el presente el potencial exportador que podría tener el sector. En efecto, en el mundo se consumieron en 1997 cerca de 794 millones de toneladas de acero y se estima que en el 2005 esta cifra se incrementará en seis millones de toneladas¹, mercado en el cual podría participar la producción nacional.

El sector siderúrgico colombiano produce actualmente cerca de 725 mil toneladas de acero al año, contribuyendo con menos del 1% de la producción mundial. Dicha producción se compone en su mayoría de laminados redondos en caliente, que se dirigen principalmente al sector de la construcción.

La producción de laminados planos en caliente, la cual es utilizada en la industria de la transformación o metalmecánica, es aún incipiente a pesar de existir demanda local para estos productos. La producción nacional de este producto solo abastece el 25% de la demanda interna de tubería de pequeños diámetros y perfiles estructurales. En Colombia la única empresa que produce laminados planos en caliente es Acerías Paz del Río, que produjo en los últimos diez años un promedio de 39.000 toneladas al año, exclusivamente para proveer el mercado local.

Adicionalmente otros procesos industriales que utilizan como materia prima los laminados planos en caliente, como la producción de laminados en frío, tubería de grandes diámetros y el sector metalmecánico en general, tienen que abastecerse totalmente de importaciones.

Con el fin de estimular el desarrollo de la industria siderúrgica nacional, fomentar el sector exportador y descentralizar la actividad productiva, el Gobierno Nacional adelantará acciones tendientes a generar las condiciones propicias que impulsen el desarrollo de grandes proyectos empresariales de acuerdo con los lineamientos de política establecidos en el Plan Nacional de

¹ International Iron and Steel Institute

Desarrollo. Lo anterior, en términos de facilitar el acceso y abastecimiento de insumos necesarios y de propiciar la implementación de herramientas institucionales que permitan y estimulen el desarrollo productivo. En este contexto, se presenta un proyecto siderúrgico que sería desarrollado por inversionistas Colombianos y Brasileños como alternativa de desarrollo empresarial regional.

II. DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO SIDERURGICO

Teniendo en cuenta tanto las ventajas energéticas del país, como la disponibilidad de gas y energía, y la posición geográfica estratégica de la región Caribe como plataforma exportadora que privilegia a Colombia, la Compañía Brasileira Vale do Rio Doce (CVRD), está interesada en el desarrollo de un complejo siderúrgico en la costa Atlántica Colombiana. El proyecto viene siendo impulsado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Coinvertir². De acuerdo con las proyecciones de los inversionistas, el proyecto siderúrgico Colombo-Brasileño consistiría en la creación de un distrito para la producción del orden de 2.4 millones de toneladas de rollos en caliente y cerca de 9.6 millones de toneladas de planchón³ al año, de los cuales, de acuerdo con los estimativos, más del 90% se destinarían al mercado mundial.

El proyecto se desarrollaría en cuatro fases que comprenden diferentes tipos de producto y volúmenes de producción⁴. Los inversionistas han estimado que si el proyecto puede comenzar en el 2001, la construcción de la planta para la fase I podría estar terminando en el 2004, y las obras necesarias para llegar a la fase IV podrían estarse culminando aproximadamente en el 2009. Las mismas estimaciones indican que el proyecto requiere de una inversión, en las fases I y II cercanas a los \$1.826 millones de dólares, la cual vendría acompañada de una ampliación de la infraestructura portuaria en la zona. La principal materia prima, el mineral de hierro, sería importada del Brasil. Como carga de compensación, los buques regresarían con una carga aproximada de 2 millones de toneladas de carbón térmico, incrementando las exportaciones colombianas al Brasil.

Las proyecciones de los inversionistas sugieren que se crearían cinco mil empleos directos durante los 10 años de construcción de la planta y 8.700 empleos indirectos durante su funcionamiento, de los cuales el 95% sería mano de obra nacional. La producción, que llegaría a 5.8

² En Colombia habrían manifestado su interés en el proyecto empresas como Acesco, Carbocol, Tubo Colmena-Caribe, Acerías Paz del Río y Metalibec.

³ Materia prima para la producción de rollos en caliente.

⁴ En las fases I y II, se producirían aproximadamente 4.8 MT de planchón al año y 1 MT anuales de rollos en caliente. En las fases III y IV, se incrementaría la producción de estos dos productos a 9.6MT y 2MT respectivamente.

millones de toneladas métricas por año⁵, convertiría a Colombia en uno de los principales exportadores mundiales de productos de acero, incrementando en cerca del 480% la producción nacional de este producto.

III. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EN COLOMBIA

Las principales condiciones para la implementación del proyecto hacen referencia al suministro de gas natural y energía, la localización del proyecto y la aplicación de un régimen de zona franca. Sobre estos aspectos, Colombia se encuentra en posición de ofrecer ventajas competitivas tal y como se describe a continuación.

A. Suministro de Gas Natural

El Gobierno Nacional considera como objetivos importantes de su gestión, el apoyo al uso de este hidrocarburo como materia prima en procesos industriales, así como esfuerzo de masificación y sustitución de otros combustibles por gas natural.

Con la mayor participación del sector privado en la exploración del hidrocarburo, y el desarrollo de los proyectos de exploración y explotación en la Costa Atlántica, en los yacimientos de Macuira, Nazaret, Galeones y Fragata, se estima que la zona contará con reservas suficientes para asegurar un suministro de largo plazo para proyectos de gran envergadura.

B. Suministro de energía

El país cuenta con capacidad suficiente para atender demandas de energía adicionales a la actual; así mismo, el plan de expansión programado por la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME- para generación y transmisión, garantiza el cubrimiento de la demanda incluso para el suministro a nuevos proyectos intensivos en consumo de energía eléctrica, como son los del sector siderúrgico.

Bajo la estructura regulatoria vigente, el mercado de generación eléctrica opera en condiciones de competencia y como un mercado libre; por lo tanto, las condiciones de transacción,

Adicionalmente, se producirían aproximadamente 6MT de “pellets” de mineral de hierro a partir de la fase II incrementándose a 12MT a partir de la fase III.

⁵ Producción estimada para las fases I y II del Proyecto.

en cuanto a precios y cantidades, se definen por parte de los agentes. Este esquema permite que los grandes consumidores tengan acceso a un mercado eficiente de energía eléctrica y provee a los generadores señales correctas para desarrollar proyectos de generación competitivos.

Cabe anotar que la capacidad actual de generación efectiva del país asciende los 11,760 MW⁶, mientras que la demanda máxima de potencia para 1999 se estima en 7,376 MW. De acuerdo con las proyecciones de la UPME, esta demanda será de 7,692 MW en el año 2000 y 7,996 MW en el año 2001. En el período 2002-2010 se estima un crecimiento promedio de la demanda de 5.4% anual.

Desde una perspectiva regional, en cuanto al potencial de transmisión desde el interior del país y de generación local, se tiene que la Costa Atlántica podrá, para el año 2000, atender una demanda de energía cercana al doble de la actual, toda vez que:

- La capacidad de transmisión de energía desde el interior hacia esta región alcanza los 720 MW y para el año 2000 se ampliará hasta 1.000 MW.
- La capacidad instalada de generación en el área, que actualmente es de 1.840 MW, se incrementará como mínimo a 2.480 MW con la entrada de los proyectos URRA (340 MW) y Termocandelaria (300 MW)

C. Localización

La región Caribe cuenta con una posición estratégica en cuanto a las facilidades de acceso e infraestructura de transporte requerida para la movilización de grandes volúmenes de carga desde y hacia el país, toda vez que el transporte marítimo de productos tiene como ruta natural el Caribe para el acceso a mercados como el Europeo y Norteamericano.

⁶ Operación de mercados de energía. Información eléctrica y energética. Noviembre 1999.

En efecto, la Costa Atlántica cuenta con un atractivo desarrollo portuario que ofrece diferentes posibilidades para el transporte de los productos. El acceso a los puertos del Caribe para barcos de gran tamaño, está fortalecido por:

- La infraestructura vial existente que comunica a la región con el interior del país y las posibilidades de expansión de la red vial a través del sistema de concesiones, *tales* como el proyecto en desarrollo “Tobia Grande – Puerto Salgar- San Alberto”.
- El desarrollo de los proyectos de infraestructura férrea a través de la Concesión de la Red Férrea del Atlántico que permitirá contar con posibilidades para el transporte de productos cuya movilización es de vocación férrea, tales como el carbón.
- La recuperación de la navegabilidad por el río Magdalena, para el transporte de carga masiva.
- La profundización a 40 pies del canal de acceso al complejo portuario de Barranquilla, para permitir el ingreso de barcos de mayor calado.
- El dragado de la entrada del canal de acceso a los terminales portuarios de Cartagena.

D. Zona Franca

El mecanismo de Zonas Francas previsto en la legislación colombiana, facilita el desarrollo de proyectos productivos que requieren de materia prima importada y cuya producción está orientada al sector externo. Los beneficios otorgados a las empresas en zonas francas contemplan, exención del pago de impuesto de renta y complementarios, importación de bienes de capital libres del pago de arancel y exención de impuesto de renta y remesas al exterior.

IV. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que el proyecto conllevaría a un desarrollo importante de la industria siderúrgica colombiana, generaría divisas al país por concepto de exportaciones e inversión extranjera, impulsaría la industria del transporte y la explotación de recursos naturales, incrementaría los niveles de empleo e implicaría un importante desarrollo empresarial en la Región

Caribe Colombiana, el Gobierno Nacional manifiesta su interés en impulsar esta iniciativa y en adelantar todas las acciones tendientes a lograr el desarrollo de este proyecto.

Para ese efecto, el Ministerio de Minas y Energía y el Departamento Nacional de Planeación, recomiendan al CONSEJO DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL, CONPES:

1. Ratificar el interés presentado por el Gobierno Nacional para el desarrollo de un proyecto siderúrgico en el país que contribuya a lograr el objetivo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo de duplicar las exportaciones y lograr un impulso al sector industrial colombiano.
2. Conformar entre el Ministerio de Minas, el Departamento Nacional de Planeación y Ecopetrol, un equipo de trabajo coordinado que realice un análisis del proyecto, de sus requerimientos y beneficios, para así establecer la posición y estrategias que debe plantear e implementar el Gobierno Nacional para su desarrollo.